



G CONSELLERIA  
O SALUT  
I SERVEI SALUT  
B ILLES BALEARS  
/

**Acuerdo del tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso de la categoría de facultativo especialista del área (FEA) de Farmacia Hospitalaria del Servicio de Salud de les Illes Balears, convocado mediante la Resolución del director general del Servicio de Salud de les Illes Balear de 28 de mayo de 2018 (BOIB nº 67/2018 de 31 de mayo modificada por la Resolución del director general del Servicio de Salud de les Illes Balears de 29 de junio de 2018 publicada en el BOIB nº 81/2018, de 30 de junio) y, con convocatoria específica por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 12 de septiembre de 2018 (BOIB nº 118/2018 de 25 de septiembre), del tribunal del sector de Eivissa.**

En la sesión del día 27 de marzo de 2019, el tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso por el turno libre a la categoría FEA de Farmacia Hospitalaria, sector de Eivissa, designado por la Resolución del director general del Servicio de Salud de 28 de mayo, ha resuelto:

Que de conformidad con el punto 7.3 de la convocatoria general (BOIB. nº 67, de 31 de mayo de 2018) se acuerda:

- 1) Aprobar las listas definitivas de los aspirantes presentados a los exámenes de la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida, que se adjunta como anexo a este acuerdo.
- 2) Informar a los aspirantes que hayan superado la fase de oposición que disponen de un plazo de 20 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente acuerdo para acreditar los méritos que se indican en la convocatoria para la fase de concurso, aportando los documentos originales o fotocopias compulsadas. Esta documentación se ha de presentar en el registro general de los servicios centrales del Servicio Balear de Salud de les Illes Balears, o en los registros de las gerencias del Servicio de Salud de les Illes Balears o en cualquiera de los registros a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
- 3) Publicar el presente acuerdo en la web: [www.ibsalut.es](http://www.ibsalut.es) y en el tablón de anuncios de la sede del tribunal.

Palma, 25 de marzo de 2019

Juan Esteban García Rezusta  
Secretario del Tribunal



G CONSELLERIA  
O SALUT  
I SERVEI SALUT  
B ILLES BALEARS  
/

ANEXO  
LISTA DEFINITIVA DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LOS EXÁMENES DE LA FASE  
DE OPOSICIÓN DEL SECTOR DE EIVISSA:

TURNO LIBRE

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
7273*****	FERNANDO BECERRIL MORENO	54
0389*****	ANA MARÍA SAMPER JUAREZ	51
4571*****	ALICIA ESCUDERO BROCAL	40
4779*****	ALBERT ARMENGOL ALERT	24
7690*****	MARÍA CASTRO MANZANARES	47
4725*****	NURIA MARTÍNEZ CASANOVA	33
2624*****	MANUEL CARRASCO GOMARIZ	31